

00101889

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** SUBDIVISION**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 3547**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 7646**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** jueves, 26 de diciembre de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** jueves, 26 de diciembre de 2019 09:51**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
PROPIETARIO					
Juridica	0992421975001	COMPAÑIA MARCHETA S.A.		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de diciembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo .

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
4300201000	26/06/2008 0:00:00	3990		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

El área sobrante del lote de terreno ubicado en la actual calle Sin Nombre del Barrio Jesús de Nazareth Valle del Gavilán, punto Barbasquillo, de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE, diecisiete metros setenta y cinco centímetros más ángulo de ciento noventa y tres grados con diecinueve metros, treinta y cuatro centímetros más ángulo de ciento ochenta y nueve grados con diecisiete metros, sesenta y nueve centímetros más ángulo de ciento noventa y dos grados con ochenta y ocho metros, setenta y dos centímetros, más ángulo de ciento cincuenta y nueve grados con sesenta y nueve metros veintitrés centímetros más ángulo de ciento noventa y ocho grados con cuarenta y dos metros setenta y siete centímetros más ángulo de ciento ochenta y tres grados, con doce metros, setenta y nueve centímetros linderando con camino público, desde este punto ángulo de noventa grados con trescientos treinta y nueve metros cincuenta y un centímetros, más ángulo de doscientos setenta grados con cuarenta y cinco metros más ángulo de doscientos setenta grados con trescientos treinta y nueve metros cincuenta y un centímetros, linderando con Dr. Ricardo Montalvo y Miriam del Carmen Sánchez Espinoza, desde este punto ángulo de noventa grados con treinta y dos metros linderando con camino público, desde este punto ángulo de noventa grados con cuarenta metros más ángulo de doscientos setenta grados con ochenta metros más ángulo de doscientos setenta grados con cuarenta metros linderando con Herederos de Pedro Reyes Delgado, desde este punto con ángulo de ochenta y seis grados con ochenta y un metros, setenta y dos centímetros, linderando con camino público, ATRÁS: ciento sesenta metros diecinueve centímetros linderando con herederos de Pedro Reyes Delgado, desde este punto con ángulo de cincuenta y dos grados con trescientos noventa y dos metros ochenta y ocho centímetros, más ángulo de doscientos setenta grados con setenta y siete metros veintisiete centímetros linderando con FEVIV S. A. COSTADO DERECHO: Comenzando del frente hacia atrás con seis metros cincuenta y cuatro centímetros más ángulo de ciento sesenta grados con veinticuatro metros, sesenta y un centímetros más ángulo de ciento sesenta y dos grados con siete metros sesenta y cinco centímetros más ángulo de ciento cincuenta y cuatro grados con cincuenta y un metros veinticinco centímetros más ángulo de noventa grados, con veintinueve metros, cuarenta y dos centímetros más ángulo de doscientos setenta grados con doce metros más ángulo de noventa grados con veintiséis metros, treinta y ocho centímetros más ángulo de doscientos setenta grados, con seis metros, más ángulo de noventa grados con trece metros veinte centímetros más ángulo de doscientos setenta grados con ciento nueve metros ochenta centímetros más ángulo de noventa grados con cincuenta y un centímetros más ángulo de doscientos setenta grados con ciento once metros, sesenta centímetros más ángulo de noventa grados con treinta metros, más ángulo de doscientos setenta grados con doscientos tres metros once centímetros linderando con FEVIV S. A., COSTADO IZQUIERDO: Comenzando del frente hacia atrás con ciento treinta y siete metros, noventa y cuatro centímetros más ángulo de ciento treinta y cinco grados con novecientos seis metros cincuenta

Impreso por: yessenia_parrales

Administrador

Revisión jurídica por:

JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

Inscripción por:

JESSENIA PARRALES PARRALES

jueves, 26 de diciembre de 2019

Pag 1 de 3

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: SUBDIVISION

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3547

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7646

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: jueves, 26 de diciembre de 2019

y dos centímetros linderando con herederos de Pedro Reyes Delgado. Con una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: Barrio Jesús de Nazareth Valle del Gavilán, punto Barbasquillo

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA CON GRAVAMEN VIGENTE

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
4300212000	26/12/2019 13:15:19	73062	31.634,00m2	LOTE 1	Urbano

Linderos Registrales:

Lote UNO ubicado en el actual calle si nombre del Barrio Jesús de Nazareth Valle del Gavilán, punto Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Norte: Siete metros treinta y tres centímetros (7,33 m.) más diecinueve metros treinta y cuatro centímetros (19,34m) más dieciséis metros sesenta y nueve centímetros (17,69m) mas sesenta y un metros ocho centímetros (61,08m.) linderando con calle pública. SUR: Cincuenta y cuatro metros noventa y tres centímetros (54,93m). linderando con propiedad del Sr. Igor Muñoz. ESTE: Doscientos ochenta y seis metros veintitrés centímetros (286,23m) lindernado con Fabricio Terán, Danny Jimenez y Elsa Vivanco. OESTE: Ciento noventa metros dieciséis centímetros (190,16m) más once metros venticinco centímetros (11,25m). En línea curva más ciento veintiséis metros treinta y un centímetros (126,31m) linderando con calle pública. Con una superficie total de 310.634,00m2.

Dirección del Bien: Lote 1 del Barrio Jesus de Nazareth Valle del Gavilan

Superficie del Bien: 31.634,00m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
4300302000	26/12/2019 13:25:46	73063	31 099,21m2	LOTE 2	Urbano

Linderos Registrales:

Lote DOS ubicado en el actual calle si nombre del Barrio Jesús de Nazareth Valle del Gavilán, punto Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Norte: Con treinta y dos metros sesenta y tres centímetros (32,63m) Linderando con Verónica Alexandra Sánchez Rojas y María Belén Palma Salazar más ochenta metros (80,00m). Linderando con propiedad particular más veintidos metros (22,00m) desde este punto gira hacia el Norte treinta y ocho metros cuarenta y cinco centímetros (38,45m) Linderando con Jaime Benito Meza Vera y sra. desde este punto gira hacia Este con cuarenta y uno metros y ochenta y dos centímetros (41,82m) linderando con calle pública. Sur: ciento diecinueve metros cincuenta y ocho centímetros (119,58m) linderando con lote número tres más angulo inclinado con cincuenta y cinco metros y veintiún centímetros (55,21m) Linderando con calle planificada. Este: treinta y ocho metros y veintiséis centímetros (38,26m) más ángulo hacia el Este con siete metros diez centímetros (7,10m). Linderando con lote número cinco más ángulo hacia el Sur con cuarenta y dos metros y ochenta centímetros (42,80) linderando con Jaime Benito Meza Vera y Sra. Más catorce metros (14,00m) con propiedad particular de aquí gira al Oeste con ocho metros y sesenta y nueve centímetros (8,69m) mas desde este punto gira hacia el Sur con seis metros (6,00m) más desde este punto gira hacia el Oeste con trece metros catorce centímetros (13,14m) más dese este punto gira hacia el Sur con ochenta y siete metros noventa centímetros (87,90m) con la Urbanización Manta Azul. Oeste: Ciento ochenta y dos metros veintidos centímetros (182,22m). Linderando con propiedad particular. Con una superficie de 31.099,21 m2.

Dirección del Bien: Lote DOS ubicado en el actual calle si nombre del Barrio Jesús de Nazareth Valle del Gavilán

Superficie del Bien: 31.099,21m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
4300304000	26/12/2019 14:41:53	73064	12363,00 m2	LOTE 3	Urbano

Linderos Registrales:

Lote TRES ubicado en el actual calle si nombre del Barrio Jesús de Nazareth Valle del Gavilán, punto Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Norte: Ciento diecinueve metros cincuenta y ocho centímetros (119,58m). linderando con área a hipotecar a favor de Andino & Asociaciones Cia. Ltda. Sur: Cuarenta y dos metros veintiseis centímetros (42,26 m) en línea curva más doce metros ochenta centímetros (12,80m) más diecinueve metros cincuenta y seis centímetros (19,56m) más treinta y nueve metros y treinta y nueve centímetros (39,39 m) más nueve metros ochenta y seis centímetros (9,86m) más ocho metros (8,00m) linderando con Fideicomiso B.G.R.001 más treinta metros (30,00 m) linderando con urbanización Manta Azul. Este:

Impreso por: yessenia_parrales

Administrador

Revisión jurídica por:

JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

Inscripción por:

JESSENIA PARRALES PARRALES

jueves, 26 de diciembre de 2019

Pag 2 de 3

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: SUBDIVISION

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3547

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7646

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: jueves, 26 de diciembre de 2019

Cincuenta y un metros y cuatro centímetros (51,04m) más sesenta metros cincuenta y seis centímetros (60,56m) linderando con la Urbanización Manta Azul. Oeste: Ciento dieciocho metros (118,00 m) linderando con propiedad particular. Superficie total 12.363,00 m2.

Dirección del Bien: Lote TRES ubicado en el actual calle si nombre del Barrio Jesús de Nazareth Valle del Gavilán

Superficie del Bien: 12363,00 m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
4300501000	26/12/2019 14:49:18	73065	8.747,18 m2	LOTE-4	Urbano

Linderos Registrales:

Lote CUATRO ubicado en el actual calle si nombre del Barrio Jesús de Nazareth Valle del Gavilán, punto Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Norte: Ciento diez metros once centímetros (110,11 m) más dieciséis metros cincuenta centímetros (16,50 m) en línea curva más dieciocho metros diecinueve centímetros (18,19 m) linderando con calle pública. SUR: Ciento trece metros cuarenta y cuatro centímetros (113,44 m) linderando con propiedad del Sr. Esteban Fernando Espinoza y Sra. Este: Setenta y dos metros veintidos centímetros (72,22 m) linderando con calle pública. Oeste: Ciento veintidos metros dieciséis centímetros (122,16 m) linderando con propiedad particular. AREA TOTAL: 8.747,18 m2.

Dirección del Bien: Lote CUATRO ubicado en el actual calle si nombre del Barrio Jesús de Nazareth Valle del Gavilán

Superficie del Bien: 8.747,18 m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
4300306000	26/12/2019 14:55:36	73066	1118.50,00 m2	LOTE 5	Urbano

Linderos Registrales:

Lote CINCO ubicado en el actual calle si nombre del Barrio Jesús de Nazareth Valle del Gavilán, punto Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Norte: Quince metros nueve centímetros (15,09 m) linderando con calle pública. Sur: Treinta y ocho metros ochenta y seis centímetros (38,86m) linderando con siete metros diez centímetros (7,10m) con lote dos más treinta y un metros setenta y seis centímetros (31,76 m) linderando con Jaime Benito Meza y Sra. Este: Dieciséis metros cuatro centímetros (16,04m) más veintidos metros ochenta y siete centímetros (22,87m) más cinco metros noventa y siete centímetros (5,97m) linderando con calle pública. Oeste: Treinta y ocho metros veintiseis centímetros (38,26 m) linderando con lote dos . Area: 1.118,50 m2.

Dirección del Bien: Lote CINCO ubicado en el actual calle si nombre del Barrio Jesús de Nazareth Valle del Gavilán

Superficie del Bien: 1118.50,00 m2

5.- Observaciones:

SUBDIVISION del lote de terreno ubicado en el Barrio Jesus de Nazareth valle del Gavilan de la parroquia y cantón Manta.

El Sr. Herman Antonio Cabezas Rodriguez por los derechos que representa a la Compañía Marcheta S.A. en calidad de Gerente.

Lote Uno con una Superficie de 31.634,00 m2. Lote Dos con una superficie de 31.099,21 m2. Lote Tres con una superficie de 12.363,00 m2 Lote 4 con una superficie de 8.747,18 m2. Lote 5 con una superficie de 1.118,50 m2

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**Registrador de la Propiedad**

Impreso por: yessenia_parrales

Administrador

Revisión jurídica por:

JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

Inscripción por:

JESSENIA PARRALES PARRALES

jueves, 26 de diciembre de 2019

Pag 3 de 3

00101891

NOTARÍA
PÚBLICA



ESCRITURA



DE: SUBDIVISION DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO JESUS DE NAZARETH VALLE DEL GAVILAN DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA.-

OTORGADA: POR LA COMPAÑÍA **MARCHETA S.A.**, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE EL SEÑOR HERNAN ANTONIO CABEZAS RODRIGUEZ.-

N° 2019.13.08.002.P02247

COPIA: SEGUNDA

CUANTIA: INDETERMINADA

MANTA, 02 DE DICIEMBRE DEL 2019

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA MALECON
TELEFONO: 052622583

00101892



cm

Factura: 001-002-000049034

20191308002P02247

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

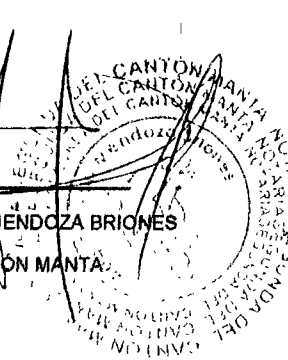
EXTRACTO



Escritura N°:		20191308002P02247					
ACTO O CONTRATO:							
SUBDIVISION O DESMEMBRACION							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE DICIEMBRE DEL 2019, (10:13)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MARCHETA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0892421975001	ECUATORIANA	GERENTE	HERNAN ANTONIO CABEZAS RODRIGUEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

00101893

NOTARIA
PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES

DIRECCION CALLES Y
TELEFONOS: 0964257214



FACTURA NUMERO: 001-002-000049034

CODIGO NUMERICO: 2019130802P02247

SUBDIVISION DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL
BARRIO JESUS DE NAZARETH VALLE DEL GAVILAN DE LA
PARROQUIA Y CANTON MANTA.- QUE OTORGA LA COMPAÑIA

~~MARCHETA S.A.~~, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU
GERENTE EL SEÑOR HERNAN ANTONIO CABEZAS
RODRIGUEZ.-

LA CUANTIA ES INDETERMINADA

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo
nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador,
hoy día lunes dos de diciembre del dos mil
diecinueve, ante mí, **ABOGADA PATRICIA MENDOZA
BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta,
comparece el señor **HERNAN ANTONIO CABEZAS RODRIGUEZ**,
portador de la cedula de ciudadanía número **uno siete
cero seis siete nueve cinco ocho dos guion ocho**,
ecuatoriano, mayor de edad, por los derechos que
representa a la Compañía **MARCHETA S.A.**, en calidad
de Gerente, según su nombramiento debidamente
inscrito el cual se incorpora al presente acto como
habilitante, con domicilio en la Urbanización el
Refugio calle veintitrés de Abril Lunvici Cumbayà

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Patricia

10 00

casa siete de la ciudad de Quito y de transito por esta ciudad de Manta, teléfono número 0998340272, correo electrónico sebastianhernan3164@hotmail.com.

Además el compareciente declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, sin parentesco entre las partes y en virtud

de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para

lo cual me autoriza y me faculta a obtener información de la misma en el Sistema del Registro

Civil de Identidad y Cedulación y proceder a

descargarlas para que queden agregadas a esta

escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos

en el objeto y resultados de esta escritura Pública,

a cuyo otorgamiento proceden por sus propios

derechos, así como examinados que fueran en forma

aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento

de esta escritura sin coacción, amenazas, temor

reverencial ni promesa o seducción, me piden que

eleve a escritura Pública el texto de la minuta que

me entregan cuyo tenor literario es el que sigue:

SEÑORA NOTARIA: en el Registro de Escrituras Públicas

a su digno cargo, sírvase incorporar una de

SUBDIVISION, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.-INTERVINIENTE.- Concorre a la celebración

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

00101894

NOTARÍA
PÚBLICANOTARIA SEGUNDA DE MENDOZA
ALG. PAT. MENDOZADIRECCION CALLE AV. N. 4
TELEFONOS: 0994250111 - 05402583

pat.mendoza@hotmail.com

MANTA - ECUADOR

del presente contrato, La Compañía **MARCHETA S.A.**,

debidamente representada por su Gerente y como tal

Representante legal de la misma, el señor **HERNAN**

ANTONIO CABEZAS RODRIGUEZ, portador del número de

cedula ~~uno siete cero seis siete nueve cinco ocho dos~~

guion ocho, por los derechos que representa según su

nombramiento debidamente inscrito el cual se

incorpora al presente acto como habilitante.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Declara el compareciente

que la compañía es propietaria del área sobrante del

lote de terreno ubicado en la actual calle Sin Nombre

del Barrio Jesús de Nazareth Valle del Gavilán, punto

Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y

medidas: **FRENTE:** diecisiete metros setenta y cinco

centímetros más ángulo de ciento noventa y tres

grados con diecinueve metros, treinta y cuatro

centímetros más ángulo de ciento ochenta y nueve

grados con diecisiete metros, sesenta y nueve

centímetros más ángulo de ciento noventa y dos grados

con ochenta y ocho metros, setenta y dos centímetros,

más ángulo de ciento cincuenta y nueve grados con

sesenta y nueve metros, veintitrés centímetros más

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Mendoza - Ecuador

ángulo de ciento noventa y ocho grados con cuarenta y dos metros setenta y siete centímetros más ángulo de ciento ochenta y tres grados, con doce metros, setenta y nueve centímetros linderando con camino público, desde este punto ángulo de noventa grados con trescientos treinta y nueve metros cincuenta y un centímetros, más ángulo de doscientos setenta

grados con cuarenta y cinco metros más ángulo de doscientos setenta grados con trescientos treinta y nueve metros cincuenta y un centímetros, Linderando con Doctor Ricardo Montalvo y Miriam del Carmen Sánchez Espinoza, desde este punto ángulo de noventa grados con treinta y dos metros Linderando con camino público, desde este punto ángulo de noventa grados con cuarenta metros más ángulo de doscientos setenta grados con ochenta metros más ángulo de doscientos setenta grados con cuarenta metros linderando con Herederos de Pedro Reyes Delgado, desde este punto con ángulo de ochenta y seis grados con ochenta y un metros, setenta y dos centímetros linderando con camino público. **ATRAS:** ciento sesenta metros diecinueve centímetros linderando con herederos de Pedro Reyes Delgado, desde este punto con ángulo de cincuenta y dos grados con trescientos noventa y dos

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda

00101895

NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA

ABG. PATRICIA MENDOZA

DIRECCION CALLE 8
TELEFONOS: 09942572

metros ochenta y ocho centímetros, más ángulo
doscientos setenta grados con setenta y siete metros
veintisiete centímetros linderando con FEVIV S. A.

COSTADO DERECHO: Comenzando del frente hacia atrás
con seis metros cincuenta y cuatro centímetros más
~~ángulo de ciento sesenta grados con veinticuatro~~

metros, sesenta y un centímetros más ángulo de ciento
sesenta y dos grados con siete metros sesenta y cinco
centímetros más ángulo de ciento cincuenta y cuatro

grados con cincuenta y un metros veinticinco
centímetros más ángulo de noventa grados, con
veintinueve metros cuarenta y dos centímetros más

ángulo de doscientos setenta grados con doce metros
más ángulo de noventa grados con veintiséis metros,
treinta y ocho centímetros más ángulo de doscientos

setenta grados, con seis metros, más ángulo de
noventa grados con trece metros veinte centímetros
más ángulo de doscientos setenta grados con ciento

nueve metros ochenta centímetros más ángulo de
noventa grados con cincuenta y un centímetros más
ángulo de doscientos setenta grados con ciento once

metros, sesenta centímetros más ángulo de noventa
grados con treinta metros, más ángulo de doscientos

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

setenta grados con doscientos tres metros once centímetros linderando con FEVIV S. A. **COSTADO IZQUIERDO:** Comenzando del frente hacia atrás con ciento treinta y siete metros, noventa y cuatro centímetros más ángulo de ciento treinta y cinco grados con novecientos seis metros cincuenta y dos centímetros linderando con herederos de Pedro Reyes

Delgado. **Con una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINITI DOS METROS CUADRADOS.** Bien inmueble que fue adquirido por la

Compañía MARCHETA S.A., por compra que le hiciera a los señores HERNAN ANTONIO CABEZAS RODRIGUEZ, Y a los conyugues JORGE EDUARDO ESTUPIÑAN DIDONATO Y MERCEDES RUILOVA CADENA DE ESTUPIÑAN, esto mediante escritura de compraventa autorizada por la Notaria Cuarta de Manta, con fecha siete, de diciembre de dos mil cinco e inscrita el diecisiete de agosto del dos mil seis. **TERCERA: SUBDIVISIÓN.-** Con tales

antecedentes, y por medio de este acto el compareciente y propietario del lote de terreno descrito en la cláusula anterior, tiene a bien subdividirlo en cinco lotes, de acuerdo con la Aprobación de Subdivisión número **0144-014037** emitida por el Dirección de Planificación del Municipio del

00101896

NOTARIA
PUBLICANOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZADIRECCION CALLE 5
TELEFONOS: 09942572

Cantón Manta; el cual quedo determinado de
siguiente manera: AUTORIZACION No.0144-014037-1.

Lote Uno. - con treinta y un mil seiscientos treinta
y cuatro metros cuadrados (31.634,00m2).

(Hipotecada) **Norte:** siete metros treinta y tres
centímetros (7,33m.m) Mas diecinueve metros treinta

y cuatro centímetros (19,34m) mas diecisiete metros
sesenta y nueve centímetros (17,69m.) mas sesenta y
un metros ocho centímetros (61,08m.) Liderando con
calle pública. **Sur:** cincuenta y cuatro metros noventa

y tres centímetros (54,93m.) Liderando con propiedad
del Sr. Igor Muñoz. **Este:** doscientos ochenta y seis
metros veintitrés centímetros (286,23m.) Liderando
con Fabricio Terán, Danny Jiménez y Elsa Vivanco.

Oeste: ciento noventa metros dieciséis centímetros
(190,16m.) más once metros veinticinco centímetros
(11,25m.) En línea Curva más ciento veintiséis metros
treinta y un centímetros (126,31m.) Liderando con
Calle Publica. AUTORIZACION No.0144-014037-1. **Lote**

2. Con treinta y un mil noventa y nueve metros
cuadrados veintiún centímetros cuadrados
(31.099,21m2.) (Hipotecada) **Norte:** treinta y dos
metros sesenta y tres centímetros (32,63m.) Liderando

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

1021000

con Verónica Alexandra Sánchez Rojas y María Belén Palma Salazar más ochenta metros (80,00m). Liderando con Propiedad Particular más veintidós metros (22,00m.) Desde este punto gira hacia el Norte treinta y ocho metros cuarenta y cinco centímetros (38,45m.) Linderando con Jaime Benito Meza Vera y Sra. Desde este punto gira hacia Este con cuarenta y uno metros -y ochenta y dos centímetros (41,82m.) Linderando con calle pública. **Sur:** ciento diecinueve metros cincuenta y ocho centímetros (119,58m.) Linderando con lote número tres más ángulo inclinado con cincuenta y cinco metros y veintiún centímetros (55,21m). Linderando con calle planificada. **Este:** treinta y ocho metros y veintiséis centímetros (38,26m) más ángulo hacia el Este con siete metros diez centímetros (7,10m). Linderando con lote número cinco más ángulo hacia el Sur con cuarenta y dos metros y ochenta centímetros (42,80m). Linderando con Jaime Benito Meza Vera y Sra. Más catorce metros (14,00m). Con propiedad particular de aquí gira al Oeste con ocho metros y sesenta y nueve centímetros (8,69m) mas desde este punto gira hacia el Sur con seis metros (6,00m) más desde este punto gira hacia el Oeste con trece metros catorce centímetros

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Ejecutoria - E. J. J. J.

00101897

NOTARIA
PUBLICANOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZADIRECCION CALLE 8
TELEFONOS: 0994257232

patim



(13,14m) más dese este punto gira hacia el Sur ochenta y siete metros y noventa centímetros (87,90m) con la Urbanización Manta Azul. **Oeste:** ciento ochenta y dos metros veintidós centímetros (182,22m). Liderando con propiedad particular. **PREDIO**
AUTORIZACION No. 0144-014037-2, Lote 3.- con doce mil

trescientos sesenta y tres metros cuadrados (12.363,00m²). (Hipotecada) **Norte:** ciento diecinueve metros cincuenta y ocho centímetros (119,58m). Linderando con área a hipotecar a favor de Andino & Asociados Cía. Ltda. **Sur:** cuarenta y dos metros veintiséis centímetros (42,26m). En línea curva más doce metros ochenta centímetros (12,80m) más diecinueve metros cincuenta y seis centímetros (19,56m.) más treinta y nueve metros y treinta y nueve centímetros (39,39m) más nueve metros ochenta y seis centímetros (9,86m) más ocho metros (8,00m). Liderando con Fideicomiso B.G.R.001 mas treinta metros (30,00m). Linderando con Urbanización Manta Azul. **Este:** cincuenta y un metros y cuatro centímetros (51,04m) más sesenta metros cincuenta y seis centímetros (60,56m). Liderando con la Urbanización Manta Azul. **Oeste:** ciento dieciocho

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

0210-00

metros (118,00m). Liderando con propiedad particular. AUTORIZACION No.0144-014037-3. **LOTE 4.-**

Norte: ciento diez metros once centímetros (110,11m) más dieciséis metros cincuenta centímetros (16,50m). En Línea Curva más dieciocho metros diecinueve centímetros (18,19m). Linderando con calle pública. **Sur:** ciento trece metros cuarenta y cuatro centímetros (113,44m). Liderando con propiedad del señor Esteban Fernando Espinoza y Sra. **Este:** setenta y dos metros veintidós centímetros (72,22m). Liderando con calle pública. **Oeste:** ciento veintidós metros dieciséis centímetros (122,16m). Liderando con propiedad particular. **Area:** ocho mil setecientos cuarenta y siete metros cuadrados dieciocho centímetros cuadrados (8.747,18m²). AUTORIZACION No.0144-014037-4. **Lote 5.- Norte:** quince metros nueve centímetros (15,09m). Liderando con calle pública. **Sur:** treinta y ocho metros ochenta y seis centímetros (38,86m). Liderando con siete metros diez centímetros (7,10m) con Lote dos más treinta y un metros setenta y seis centímetros (31,76m). Liderando con Jaime Benito Meza y Sra. **Este:** dieciséis metros cuatro centímetros (16,04m) más veintidós metros ochenta

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Mazatlán, Sonora

00101898

NOTARIA
PUBLICANOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA
BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

pat.mendoza@gmail.com



y siete centímetros (22,87m) más ~~ocho~~ noventa y siete centímetros (5,97). Liderando con calle pública. **Oeste:** treinta y ocho metros veintiséis centímetros (38,26m) ✓ Liderando con lote dos. **Área:** mil ciento dieciocho metros cuadrados cincuenta centímetros cuadrados (1.118,50 m2) ✓

QUINTA: LA CUANTIA.- El presente acto, por su naturaleza es de cuantía indeterminada.- ~~SEXTA:~~

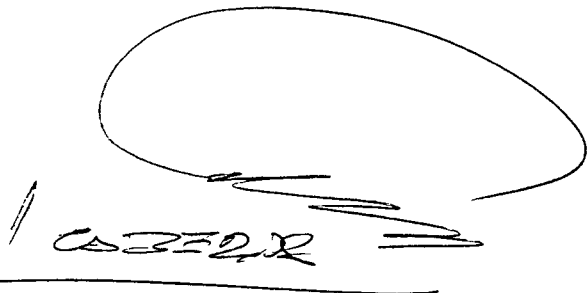
ACEPTACION.- El compareciente, manifiesta, que acepta el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.- **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** Los

intervinientes quedan facultados por sí o por interpuesta persona solicitar la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta escritura pública.- (Firmado) ABG. David Cedeño Rupertí, con Matrícula 1558 COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

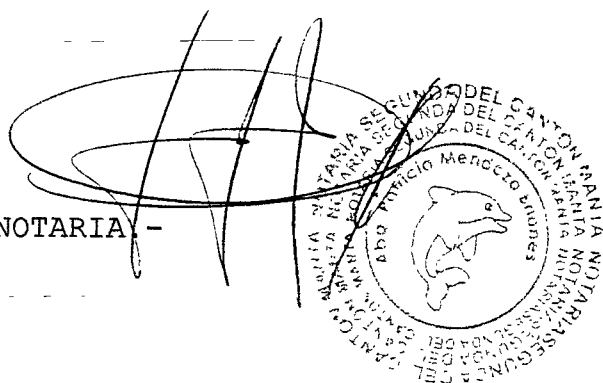
compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí la notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. 

Abg. Patricia Mendocza Briones
Notaria Pública Segunda
Mérida - Yucatán


HERNAN ANTONIO CABEZAS RODRIGUEZ
GERENTE DE LA COMPAÑIA MARCHETTA S.A.
C.C. 770679582-8



LA NOTARIA -





Ficha Registral-Bien Inmueble

3990

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19025472

Certifico hasta el día de hoy 26/11/2019 9:02:16:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien. LOTE DE TERRENO

Código Catastral: 4300201000

Fecha Apertura. jueves, 26 de junio de 2008

Cantón: MANTA

Parroquia: MANTA

Barrio-Sector: N/D

Avenida: N/D

Calle: N/D

Dirección del Bien: Barrio Jesús de Nazareth Valle del Gavilán, punto Barbasquillo

LINDEROS REGISTRALES:

El área sobrante del lote de terreno ubicado en la actual calle Sin Nombre del Barrio Jesús de Nazareth Valle del Gavilán, punto Barbasquillo, de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: diecisiete metros setenta y cinco centímetros más ángulo de ciento noventa y tres grados con diecinueve metros, treinta y cuatro centímetros más ángulo de ciento ochenta y nueve grados con diecisiete metros, sesenta y nueve centímetros más ángulo de ciento noventa y dos grados con ochenta y ocho metros, setenta y dos centímetros, más ángulo de ciento cincuenta y nueve grados con sesenta y nueve metros veintitrés centímetros más ángulo de ciento noventa y ocho grados con cuarenta y dos metros setenta y siete centímetros más ángulo de ciento ochenta y tres grados, con doce metros, setenta y nueve centímetros linderando con camino público, desde este punto ángulo de noventa grados con trescientos treinta y nueve metros cincuenta y un centímetros, más ángulo de doscientos setenta grados con cuarenta y cinco metros más ángulo de doscientos setenta grados con trescientos treinta y nueve metros cincuenta y un centímetros, linderando con Dr. Ricardo Montalvo y Miriam del Carmen Sánchez Espinoza, desde este punto ángulo de noventa grados con treinta y dos metros linderando con camino público, desde este punto ángulo de noventa grados con cuarenta metros más ángulo de doscientos setenta grados con ochenta metros más ángulo de doscientos setenta grados con cuarenta metros linderando con Herederos de Pedro Reyes Delgado, desde este punto con ángulo de ochenta y seis grados con ochenta y un metros, setenta y dos centímetros, linderando con camino público, ATRÁS: ciento sesenta metros diecinueve centímetros linderando con herederos de Pedro Reyes Delgado, desde este punto con ángulo de cincuenta y dos grados con trescientos noventa y dos metros ochenta y ocho centímetros, más ángulo de doscientos setenta grados con setenta y siete metros veintisiete centímetros linderando con FEVIV S. A. COSTADO DERECHO: Comenzando del frente hacia atrás con seis metros cincuenta y cuatro centímetros más ángulo de ciento sesenta grados con veinticuatro metros, sesenta y un centímetros más ángulo de ciento sesenta y dos grados con siete metros sesenta y cinco centímetros más ángulo de ciento cincuenta y cuatro grados con cincuenta y un metros veinticinco centímetros más ángulo de noventa grados, con veintinueve metros, cuarenta y dos centímetros más ángulo de doscientos setenta grados con doce metros más ángulo de noventa grados con veintiséis metros, treinta y ocho centímetros más ángulo de doscientos setenta grados, con seis metros, más ángulo de noventa grados con trece metros veinte centímetros más ángulo de doscientos setenta grados con ciento nueve metros ochenta centímetros más ángulo de noventa grados con cincuenta y un centímetros más ángulo de doscientos setenta grados con ciento once metros, sesenta centímetros más ángulo de noventa grados con treinta metros, más ángulo de doscientos setenta grados con doscientos tres metros once centímetros linderando con FEVIV S. A., COSTADO IZQUIERDO: Comenzando del frente hacia atrás con ciento treinta y siete metros, noventa y cuatro centímetros más ángulo de ciento treinta y cinco grados con novecientos seis metros cincuenta y dos centímetros linderando con herederos de Pedro Reyes Delgado. Con una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
-------	------	----------	----------------------	---------------	-------------

5 NOV. 2019

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaria Pública Segunda



COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1300	14/may /2001	11.218	11 231
COMPRA VENTA	ADENDUM DE COMPRAVENTA	1819	17/ago /2006	24.420	24 431
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1818	17/ago /2006	24.394	24 419
FIDEICOMISO	CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS	7	01/oct /2010	208	251
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2577	16/sep /2011	44 166	44 187
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1890	10/jun /2015	39 003	39 026
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1932	15/jun /2015	39 865	39 887
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2959	04/sep /2015	61 611	61 637
COMPRA VENTA	ACLARACIÓN	2960	04/sep /2015	61.638	61.659
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2050	27/jun /2018	53.563	53 587
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	PRIMERA Y UNICA HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR	1173	23/ago./2018	36.061	36 101
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	195	11/ene /2019	5 468	5 494
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	RECTIFICATORIA	231	27/feb /2019	7.562	7 582

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 13] **COMPRAVENTA**

Inscrito el : lunes, 14 de mayo de 2001

Número de Inscripción: 1300

Folio Inicial: 11218

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2264

Folio Final: 11231

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de febrero de 2001

a.- Observaciones:

El Sr. Pedro Ernesto Reyes Gamboa, por sus propios derechos y por los que representa en calidad de Apoderado Especial de las señoras Ana Argentina Reyes Gamboa, Mercedes Tulmira Reyes Gamboa y Estrella Marilu Reyes Gamboa. El lote de Terreno de Quinientos sesenta y tres mil doscientos metros cuadrados, de superficie, situado en el punto Barbasquillo, cantón Manta, provincia de Manabí y se halla comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: Por el Frente: Con propiedad de los herederos de Juan Reyes Delgado, con ochocientos metros de extensión; Por el Fondo: Al lado de atrás, linderando con propiedad del vendedor, con un mil cien metros de extensión; Por el Costado Derecho: Linderando con propiedad del vendedor, en una extensión de cuatrocientos cincuenta metros; y, Por el Costado Izquierdo: Con setecientos cincuenta metros y linderando con camino público y propiedad del vendedor. * Cláusula Especial: Los herederos del Sr. Jose Pedro Reyes Delgado, representados por el Sr. Pedro Reyes Gamboa, venden el inmueble descrito anteriormente, a los señores Hernan Cabezas y Jorge Estupiñan, todo de conformidad a lo constante de la Promesa de compraventa celebrada el 16 de enero del año 2001, declarándose expresamente que queda como propiedad de los Vendedores parte del inmueble en una área de TRES MIL SEISCIENTOS METROS CUADRADOS, que está ubicado en la parte inicial de la propiedad donde a la presente fecha existe una casa en construcción, por lo que la presente escritura será suficiente título de propiedad de los vendedores sobre el área en referencia; así mismo, se deberá respetar la venta que han realizado los Herederos del Sr. José Pedro Reyes Delgado de una parte del inmueble de un área de TRES MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, ubicado en el costado izquierdo de propiedad, los mismos que serán debidamente establecidos en base al levantamiento topográfico del terreno, por lo que el área total de SEIS MIL OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CABEZAS RODRIGUEZ HERNAN ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ESTUPIÑAN DIDONATO JORGE EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	RUILOVA CADENA GLADYS MERCEDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES GAMBOA PEDRO ERNESTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES GAMBOA ESTRELLA MARILU	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	REYES GAMBOA MERCEDES TULMIRA	NO DEFINIDO	MANTA

Certificación impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral:3990

martes, 26 de noviembre de 2019 9:02

Pag 2 de 11

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

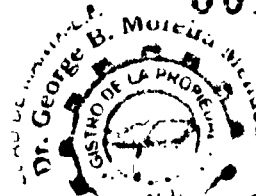
Tel: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

16 NOV. 2019



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00101900



Neand

VENDEDOR REYES GAMBOA ANA ARGENTINA

NO DEFINIDO

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	790	14/jul/1982	209	211

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 13] ADENDUM DE COMPRAVENTA

Inscrito el : jueves, 17 de agosto de 2006

Número de Inscripción: 1819

Folio Inicial: 24420

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3856

Folio Final: 24431

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de junio de 2006

a.- Observaciones:

Celebrada entre Sres. Pedro Ernesto Reyes Gamboa por sus propios derechos y en representación de sus hermanos Ana Margarita, Mercedes Tulmira, Estrella Marilú Reyes Gamboa, todos ellos herederos de Pedro Reyes Delgado y, los Cónyuges Jorge Eduardo Estupiñán Didonato y Gladis Mercedes Ruilova Cadena de Estupiñán, el Sr. Hernán Antonio Cabezas Rodríguez, en la que celebran escrituras de Adendum, de escritura inscrita el 14 de Mayo del 2001, y las posteriores ventas hechas por el Sr. Estupiñán Didonato, y Hernán Cabeza. Comparece también Elsa. Carlos Fabián Cabezas Rodríguez, en representación de la Cia. Marchetta S.A., y en cuyo caso y efecto declara y ratifica su firma en el Contrato de Compraventa, realizado a su favor y por su intermedio, igualmente declara no tener ninguna duda con el procedimiento avalado documentadamente, y que en ningún caso podría formular reclamo alguno al Registrador de la Propiedad, las personas que podrían estar afectadas o reclamar a futuro. Seríamos los comparecientes en solucionar todo reclamo alguno sin que se vea afectado el Registrador de la Propiedad del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPARECIENTE	REYES GAMBOA PEDRO ERNESTO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPARECIENTE	REYES GAMBOA ESTRELLA MARILU	NO DEFINIDO	MANTA
COMPARECIENTE	REYES GAMBOA MERCEDES TULMIRA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPARECIENTE	REYES GAMBOA ANA MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPARECIENTE	CABEZAS RODRIGUEZ HERNAN ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
COMPARECIENTE	ESTUPIÑAN DIDONATO JORGE EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
COMPARECIENTE	RUILOVA CADENA GLADYS MERCEDES	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1300	14/may/2001	11 218	11 231
COMPRA VENTA	1818	17/ago/2006	24.394	24.419

[3 / 13] COMPRAVENTA

Inscrito el : jueves, 17 de agosto de 2006

Número de Inscripción: 1818

Folio Inicial: 24394

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3855

Folio Final: 24419

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de diciembre de 2005

a.- Observaciones:

El area sobrante del lote de Terreno ubicado en la actual calle sin nombre del Barrio Jesus de Nazareth Valle del Gavilan de la parroquia y Canton Manta. La Compañia Marchetta S.A., representada por el Sr. Dr. José Antonio

Certificación impresa por :maritza fernandez

Ficha Registral:3990

martes, 26 de noviembre de 2019 9:02

Pag 3 de 11

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Tel: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

45 NOV. 2019

Abg. Patricia Mercedes Briones
Notaría Pública Segunda



Corrales Mónica

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPANIA MARCHETTA S A	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	RUILOVA CADENA GLADYS MERCEDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CABEZAS RODRIGUEZ HERNAN ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ESTUPIÑAN DIDONATO JORGE EDUARDO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1300	14/may /2001	11.218	11 231

Registro de : FIDEICOMISO

[4 / 13] CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS

Inscrito el : viernes, 01 de octubre de 2010

Número de Inscripción: 7

Folio Inicial: 208

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5448

Folio Final: 251

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de junio de 2010

a.- Observaciones:

Contrato de Convenio de Adhesion, Aporte Adicional y Cesiones de Derechos Fiduciarios.- Con los antecedentes expuestos el (los) Constituyente (s) Adherente (S) transfieren (N) al FIDEICOMISO INMUEBLES BGR- CERO UNO, a titulo e Fideicomiso Mercantil, el derecho de dominio del Macrolote Nueve ML-Nueve, ubicado en la calle sin nombre del Barrio Jesus de Nazareth- Valle del Gavilan, Parroquia Manta, Cantón Manta Provincia de Manabi con una superficie total de y aproximadamente Cuarenta y cuatro mil metros cuadrados .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CEDENTE	COMPANIA MARCHETTA S.A	NO DEFINIDO	MANTA
CESIONARIO	ANDRADE ANDRADE OTTITA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
CESIONARIO	IZURIETA MORA JOSE PATRICIO	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	BANCO GENERAL RUMIÑAHUI S A	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO INMUEBLES BGR-01	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	ADMINISTRADORA DE FONDOS DEL PICHINCHA, FONDOSPICHINCHA S A	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1819	17/ago /2006	24 420	24.431

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 13] COMPRAVENTA

Inscrito el : viernes, 16 de septiembre de 2011

Número de Inscripción: 2577

Folio Inicial: 44166

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5429

Folio Final: 44187

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de diciembre de 2010

a.- Observaciones:

La COMPANIA MARCHETTA S. A., debidamente representada por su Gerente General el Sr. HERNAN ANTONIO CABEZAS RODRIGUEZ, venden a favor del Sr. ESTEBAN FERNANDO ESPINOZA , quien

Certificación impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral:3990

martes, 26 de noviembre de 2019 9:02

Pag 4 de 11

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

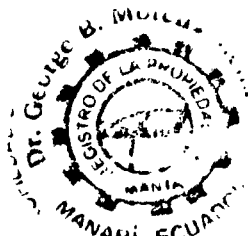


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad
Manta-EP

26 NOV. 2019



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00101901



compra y acepta el terreno signado como Macro Lote ML-B, ubicado Jesús de Nazaret - Valle del Gavilán de la Parroquia Manta, y Cantón Manta, y tiene las siguientes medidas y linderos, FRENTE, ciento trece punto cuarenta y cuatro metros y lindera con el macro lote ML-B, mas ángulo de doscientos cuatro grados con catorce metros lindera con área reservada para vía planificada, ATRÁS, ciento sesenta punto cinco metros, lindera con herederos de Pedro Reyes Delgado, COSTADO DERECHO, comenzando del frente hacia atrás con ciento ochenta y cuatro punto noventa y cinco milímetros lindera con Urbanización María Azul, (Exv. Sra. COSTADO IZQUIERDO, comenzando del frente hacia atrás con ciento treinta y siete punto cinco metros y nueve metros, lindera con herederos de Pedro Reyes Delgado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ESPINOZA ESTEBAN FERNANDO	NO DEFINIDO	CUENCA
VENDEDOR	COMPANIA MARCHETTA S.A	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1818	17/ago./2006	24 394	24 419
COMPRA VENTA	1819	17/ago./2006	24 420	24 431
FIDEICOMISO	7	01/oct./2010	208	251

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 13] COMPRAVENTA

Inscrito el : miércoles, 10 de junio de 2015

Número de Inscripción: 1890

Folio Inicial: 39003

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4724

Folio Final: 39026

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de marzo de 2015

a.- Observaciones:

ACLARATORIA Y COMPRAVENTA El Sr Doctor Carlos Humberto Calderon Cañar en su calidad de Apoderado Especial y Procurador Judicial de la Sra Maria Lugina Cabezas Andrade, en su caracter de Gerente y Representante legal de la Compañia Marcheta S.A. que por un error involuntario de forma , que por un error involuntario la razon social de la Compañia compradora cual es Marcheta S.A. haciendola constar erroneamente como MARCHETTA S.A. esto es con doble T - aclaratoria tienen bien aclarar como el efecto Aclarar que la razon Social de su representada es MARCHETA S, A. la compradoras adquieren y acepta una parte del lote de terreno que esta ubicado en el Actual Barrio Jesus de Nazareth Valle del Gavilan de la Parroquia y Canton Manta, Provincia de Manabí y tiene las siguientes medidas y linderos por el Norte: treinta y dos metros (32,00m) linderando con calle publica Sur treinta y tres metros seis centímetros (33,06m) linderando con area sobrante que se reserva el vendedor Este treinta y un metros veintium centímetros (31,21m) linderando con propiedad particular y Oeste treinta metros treinta y siete centímetros (30,37m) linderando con propiedad particular con una area total de Un mil metros cuadrados (1.000,00m2). Las medidas linderos y superficie antes expresadas constan determinada en el documento de Aprobacion de Subdivision N-o 003-0020 y correspondiente Autorizacion No.- 003-0020. suscrita por el Director de Planeamiento Urbano del GAD Municipal del Canton Manta. Los Compradores dejan expresamente establecido uq adquieren el Inmueble materia del presente contrato en partes iguales es decir, correspondiendo a cada una de ellas el cincuenta por ciento (50%) del bien.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SANCHEZ ROJAS VERONICA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	PALMA SALAZAR ANA BELEN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPANIA MARCHETA SA	NO DEFINIDO	MANTA

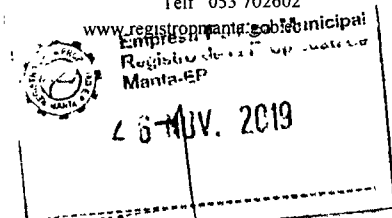
Certificación impresa por :maritza fernandez

Ficha Registral:3990

martes, 26 de noviembre de 2019 9:02

Pag 5 de 11

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf 053 702602



Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 13] COMPRAVENTA

Inscrito el : lunes, 15 de junio de 2015

Número de Inscripción: 1932

Folio Inicial: 39865

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4820

Folio Final: 39887

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de marzo de 2015

a.- Observaciones:

ACLARATORIA Y COMPRAVENTA QUE TIENE UNA CUANTIA US \$ 610.000 * La vendedora vende y da en perpetua enajenación el inmueble materia del presente contrato en favor de los compradores, quienes pasan a ser copropietarios en derechos y acciones de la siguiente manera: COPROPIETARIO - PORCENTAJE - AREA REPRESENTATIVA- Elsa Beatriz Vivanco Hidalgo 50% 20.000 m2.- Fabricio Raúl Terán Vélez 25% 10.000 m2.- Dany Ramiro Jimenez Ayala 25% 10.000 m2. Se aclara y rectifica que aun y cuando en certificado de Gravamen inscrita la Compañía Como MARCHETTA S.A. lo correcto es MARCHETA S.A. los linderos y dimensión del Inmueble son los siguientes Por el Norte en cuatro segmento de veintisiete coma sesenta y tres metros sesenta y ocho coma noventa y siete metros treinta coma cero nueve metros veintiseis coma noventa y un metros linderando con calle pública, Por el Sur en ciento cuarenta y siete coma cincuenta y nueve metros, linderando con área a desmembrar a favor de Sr, Igor Muñoz, Por el Este en doscientos sesenta y siete coma cero cuatro metros linderando con propiedad particular, Por el Oeste en doscientos ochenta y seis coma veintitres metros, linderando con area sobrante que se reserva el vendedor. Superficie Cuarenta mil metros cuadrados. Terreno ubicado en la actual calle sin nombre del Barrio Jesus de Nasareth Valle del Gavilan, punto Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	JIMENEZ AYALA DANY RAMIRO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	TERAN VELEZ FABRICIO RAUL	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	VIVANCO HIDALGO ELSA BEATRIZ	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA MARCHETA SA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[8 / 13] COMPRAVENTA

Inscrito el : viernes, 04 de septiembre de 2015

Número de Inscripción: 2959

Folio Inicial: 61611

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7315

Folio Final: 61637

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de junio de 2015

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA e Hipoteca. El Sr. Milton Ygor Muñoz Tinoco por sus propios y personales derechos casado con la Sra. Ana María Pozo Crespo. Con los antecedentes expuestos el compareciente por los derechos que representa aclara que la razón Social de su representada es Marcheta Sociedad Anónima La misma que debiera considerarse para todos los efectos legales pertenientes y ejercicios de los derechos que como propietarios del Inmueble referido en la cláusula segunda le corresponden a la indicada persona Jurídica. Con estos antecedentes la Compañía Marcheta Sociedad Anónima, debidamente representada por el Señor Carlos Humberto Calderón Cañar, en su calidad de Apoderado y Procurador Judicial de la Compañía da en venta a Favor del Señor Milton Muñoz Tinoco, terreno ubicado en la calle sin nombre del barrio Jesús de Nazareth Valle del Gavilán de la Parroquia de Manta y Cantón Manta, cuyos linderos son. Norte cincuenta y cuatro coma noventa y tres (54,93) metros lindera con área sobrante que se reserva el vendedor mas (+) ciento cuarenta y siete coma cincuenta y nueve (147,59) metros lindera con area desmembrada a favor de la Compañía Satre , SUR; en línea curva catorce coma cuarenta y cinco (14,45) metros mas (+) treinta y nueve coma sesenta y nueve (39,69) metros mas (+) catorce coma treinta y seis (14,36) metros mas (+) setenta y nueve coma veintiún

Certificación impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral:3990

martes, 26 de noviembre de 2019 9:02

Pag 6 de 11

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Tel: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

25 NOV. 2019



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00101902



(79,21) metros mas (+) dieciocho coma ochenta (18,80) metros y en línea curva veinticinco coma ochenta y dos (25,82) metros lindera con calle pública, Este ochenta y uno coma cero cinco (81,05) metros desde este punto gira hacia el Este con treinta y siete coma sesenta y nueve (37,69) metros lindera con propiedad particular. Oste. doscientos cuarenta y cinco coma cuarenta y cuatro (245,44) metros lindera con calle pública. El comprador acepta esta compraventa como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MUÑOZ TINOCO MILTON YGOR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPANIA MARCHETA SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1818	17/ago /2006	24 394	24.419
COMPRA VENTA	1819	17/ago /2006	24 420	24.431

[9 / 13] ACLARACIÓN

Inscrito el : viernes, 04 de septiembre de 2015

Número de Inscripción: 2960

Folio Inicial: 61638

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7317

Folio Final: 61659

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de agosto de 2015

a.- Observaciones:

ACLARATORIA Y RATIFICATORIA A LA ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA * * * La Sra. Ana Maria Pozo Crespo, por sus propios y personales derechos y por los que representa en la sociedad conyugal que tiene formada con el Sr. Miltón Ygor Muñoz Tinoco ACLARA y RATIFICA su comparecencia en la presente Compraventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACLARANTE	MUÑOZ TINOCO MILTON YGOR	CASADO(A)	MANTA
ACLARANTE	POZO CRESPO ANA MARIA	CASADO(A)	MANTA
ACLARANTE	COMPANIA MARCHETA SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[10 / 13] COMPRAVENTA

Inscrito el : miércoles, 27 de junio de 2018

Número de Inscripción: 2050

Folio Inicial: 53563

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4219

Folio Final: 53587

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de junio de 2018

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA.-Lote de terreno ubicado en el Barrio Jesús de Nazareth- valle del Gavilán, parroquia y cantón Manta, y tiene medidas y linderos: POR EL FRENTE, veintidós metros cero cinco centímetros y Calle Pública; por el Sur, veintidós metros y área sobrante Lote dos. Por el Este, treinta y ocho metros cuarenta y cinco centímetros y área sobrante Lote dos; y por el Oeste, cuarenta metros y linderando con propiedad particular; terreno que tiene una superficie total de OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PUNTO OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS;

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

Certificación impresa por :maritza fernandez

Ficha Registral:3990

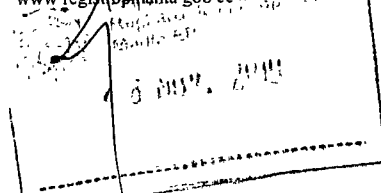
martes, 26 de noviembre de 2019 9:02

Pag 7 de 11

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec



Abg. Patricia Méndez Briones
Notaría Pública Segunda



COMPRADOR MEZA VERA JAIME BENITO CASADO(A) MANTA
 COMPRADOR VERA PEÑARRIETA GISSELLA MARIA CASADO(A) MANTA
 VENDEDOR COMPAÑIA MARCHETA SA MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

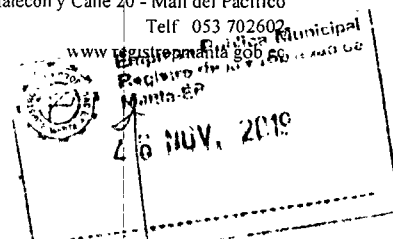
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1818	17/ago /2006	24.394	24 419
COMPRA VENTA	1819	17/ago /2006	24.420	24 431

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[11 / 13] PRIMERA Y UNICA HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR

Inscrito el : jueves, 23 de agosto de 2018 Número de Inscripción: 1173 Folio Inicial: 36061
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5657 Folio Final: 36101
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
 Cantón Notaría: QUITO
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de junio de 2018
 a.- Observaciones:

Primera y única Hipoteca Abierta Prohibición de Enajenar Garantía Anticrética. Se constituye hipoteca sobre parte de un terreno de mayor extensión, del cual se han realizado varias transferencias de dominio y desmembraciones, dentro del área restante existen tres predios, conforme constan del informe de Regulación urbana, mismos que tienen las siguientes descripciones Lote No. Uno con clave catastral 4300212000, con un área total de treinta y un mil seiscientos treinta y cuatro punto cero cero metros cuadrados (31.634,00M2) Lote No. Dos con clave catastral 4300302000 con un área total de Treinta y un mil seiscientos cincuenta y siete punto noventa y nueve metros cuadrados (31.657,99M2) Lote No. 3. con clave catastral 4300304000, con un área total de doce mil trescientos sesenta y tres punto cero cero metros cuadrados (12.363,00M2) La Compañía Marcheta S.A., representada por la Sra. María Lugina Cabezas Andrade. dentro del área restante existen tres predios, conforme constan del informe de Regulación Urbana mismos que tienen las siguientes descripciones: Lote número UNO con clave catastral 4300212000, con un área total de treinta y un mil seiscientos treinta y cuatro punto cero cero metros cuadrados (31.634,00 m2), comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, siete punto treinta y tres metros (7.33m), más diecinueve punto treinta y cuatro metros (+19.34m), más diecisiete punto sesenta y nueve metros (+17.69m), más sesenta y uno punto cero ocho metros (+61.08m) linderando con calle pública; SUR: cincuenta y cuatro punto noventa y tres metros (54.93 m.) con área a desmembrar a favor del Sr. Igor Muñoz; OESTE: ciento noventa punto dieciséis metros (190.16m.), más once punto veinte y cinco metros (+11.25 m.) en línea curva, más ciento veinte y seis punto treinta y uno metros (+126.31m.) linderando con calle pública; ESTE: doscientos ochenta y seis punto veintitrés metros (286.23m) linderando con área a desmembrar a favor de Fabricio Teran Dany Jiménez y Elsa Vivanco. ÉL LOTE DE NUMERO DOS, con clave catastral 4300302000, con un área total de treinta y un mil seiscientos cincuenta y siete punto noventa y nueve metros cuadrados (31.657,99 m2), comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, treinta y dos punto sesenta y tres metros (32.63m) linderando con área a desmembrar a favor de Verónica Alexandra Sánchez Rojas y María Belén Palma Salazar, más ochenta punto cero cero metros (+80.00 m.), lindera con propiedad particular, más veintidós punto cero cero metros(+22.00 m.) Desde este punto gira hacia el norte con treinta y ocho punto cuarenta y cinco metros (38.45m.) lindera con área a desmembrar a favor de Jaime Benito Meza Vera y Sra, desde este punto gira hacia Este con cuarenta y uno punto ochenta y dos metros (41,82 m.) lindera con calle pública; SUR: ciento diecinueve punto cincuenta y ocho metros (119,58m) linderando con área a hipotecar a favor de Andino y Asociados Cía. Ltda más cincuenta punto sesenta y cinco metros (+50.65m.) y lindera la Urbanización Manta Azul; OESTE: ciento ochenta y dos punto veintidós metros (182.22 m.) linderando con propiedad particular; ESTE: treinta y ocho punto veintiséis metros (38,26m.) más (+) ángulo hacia el este con siete punto diez metros (7,10m.) área a desmembrar a favor de María Cabezas Andrade, más (+) ángulo hacia el sur con cuarenta y dos punto ochenta metros (42,80m.) linderando con área a desmembrar a favor de Jaime Meza Vera y señora, más catorce punto cero cero metros (+ 14,00m.) con propiedad particular, de aquí gira al Oeste con ocho punto sesenta y nueve metros (8,69m.), de este



Abg. Patricia Llandeta Briones
 Notaría Pública Segunda



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00101903



laca

punto gira hacia el sur con seis punto cero cero metros (6,00m.), desde este punto gira hacia el Oeste con trece punto catorce metros (13,14m.), desde este punto gira hacia el Sur con ciento nueve punto ochenta metros (109,80m.) y lindera con la Urbanización Manta Azul LOTE NUMERO TRES, con clave catastral 4500304000, con un área total de doce mil trescientos sesenta y tres punto cero cero metros cuadrados (12.363,00 m²), comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, ciento diecinueve punto cincuenta y ocho metros (119,58 m.) linderando con área a hipotecar a favor de Andino & Asociados Cía. Ltda. SUR, cuarenta y dos punto veintiséis metros (42,26m.) en línea curva, más doce punto ochenta metros (+ 12,80m.) más diecinueve punto cincuenta y seis metros (+ 19,56m.), más treinta y nueve punto treinta y nueve metros (+ 39,39m.) más nueve punto ochenta y seis metros (+ 9,86m.), más ocho punto cero cero metros (+ 00m.) propiedad del Fideicomiso B.G.R. 001, más treinta punto cero cero metros (+30,00m.) lindera con la urbanización Manta Azul. ESTE, cincuenta y uno punto cero cuatro metros (51,04m.), más sesenta punto cincuenta y seis metros (+60,56m.) linderando con la Urbanización Manta Azul. OESTE, ciento dieciocho punto cero cero metros (118,00m.) linderando con propiedad particular.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	ALBERTO ANDINO & ASOCIADOS CIA. LTDA		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPANIA MARCHETA S A		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1819	17/ago /2006	24 420	24.431
COMPRA VENTA	1818	17/ago /2006	24 394	24.419

Registro de : COMPRA VENTA

[12 / 13] COMPRAVENTA

Inscrito el : viernes, 11 de enero de 2019

Número de Inscripción: 195

Folio Inicial: 5468

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 332

Folio Final: 5494

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de diciembre de 2018

a.- Observaciones:

El Señor Hernán Antonio Cabezas Rodríguez, por los derechos que representa como Apoderado General de la Señora María Lugina Cabezas Andrade, Gerente General de la Compañía Marcheta S.A. Una parte del lote de terreno de Mayor Extensión, el cual está ubicado en el barrio Jesus de Nazareth-valle del Gavilan, Parroquia Manta, queda con las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE, treinta y un metros setenta y seis centímetros y Linderando con área a desmembrar a favor de María Cabezas Andrade; por el Sur, treinta y un metros setenta y seis centímetros y linderando con propiedad particular; por el Este, cuarenta y dos metros y Linderando con Calle Pública; y por el Oeste, cuarenta y dos metros ochenta centímetros y linderando con área a Hipotecar a favor de Andino & Asociado Cía. Ltda.; terreno que tiene una superficie total de: MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PUNTO CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MEZA VERA JAIME BENITO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	VERA PEÑARRIETA GISELLA MARIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MARCHETA S A		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1818	17/ago /2006	24 394	24.419
COMPRA VENTA	1819	17/ago /2006	24 420	24 431

Certificación impresa por :maritza fernandez

Ficha Registral:3990

martes, 26 de noviembre de 2019 9:02

Pag 9 de 11

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Tel. 059 1060021
www.registropropiedadmanta.gov.ec
Manta-EP

2019

Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaría Pública Segunda



Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[13 / 13] **RECTIFICATORIA**

Inscrito el : miércoles, 27 de febrero de 2019

Número de Inscripción: 231

Folio Inicial: 7562

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1262

Folio Final: 7582

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de febrero de 2019

a.- Observaciones:

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS DE PRIMERA Y UNICA HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR*Rectificación que procede a reformar el lindero este en el cual se cambia la longitud que lindera con la Urbanización Manta Azul de ciento nueve metros ochenta centímetros a ochenta y siete metros noventa centímetros; y el lindero sur del lote de terreno numero DOS, clave catastral 4300302000, en el cual se cambia que dicho lindero que era con la Urbanización Manta Azul cambia por lindero con Calle Publica Planificada; En virtud del cambio de lindero, la superficie nueva del lote es AREA TOTAL: 31.099,21m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	ALBERTO ANDINO & ASOCIADOS CIA LTDA		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	MARCHETA S.A.		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	1173	23/ago/2018	36 061	36 101

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	10
FIDEICOMISO	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
<< Total Inscripciones >>	13

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

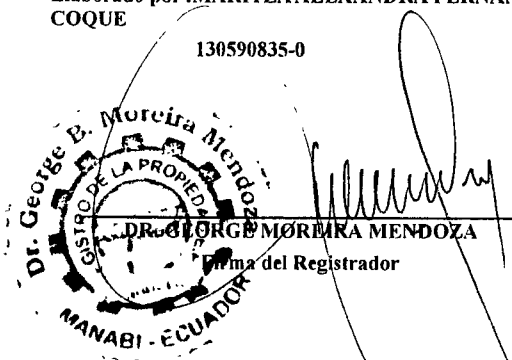
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:02:16 del martes, 26 de noviembre de 2019

A petición de: CEDEÑO RUPERTI JOSE DAVID

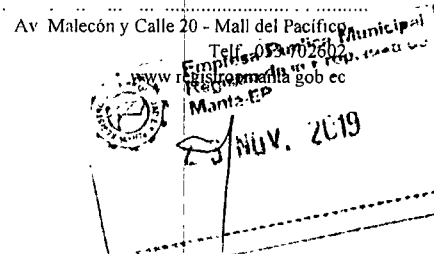
Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE

130590835-0



Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.



APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de remanente del terreno propiedad de la Compañía MARCHEL S.A. Ubicado en la actual calle sin nombre del barrio Jesús de Nazareth Valle del Gavilán, punto Barbasco, Clave Catastral # 4300201000, 4300301000, Parroquia Manta, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 247.922,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (Autorizada el 7/Diciembre/2005 e inscrita el 12 de agosto de 2006) **247.922,00m².**

Frente: 17.75 m. + ángulo de 193° con 19.34 m. + ángulo de 189° con 17.69 m. + ángulo de 192° con 88.72 m. + ángulo de 159° con 69.23 m. + ángulo de 198° con 42.77 m. + ángulo de 183° con 12.79 m. linderando con Camino Publico; desde este punto ángulo de 90° con 339.51 m. + ángulo de 270° con 45.00 m. + ángulo de 270° con 339.51 m. linderando con propiedad del Dr. Ricardo Montalvo y Miriam del Carmen Sánchez Espinoza; desde este punto ángulo de 90° con 40.00 m. + ángulo de 270° con 40.00 m. + ángulo de 270° con 80.80 m. + ángulo de 270° con 40.00 m.; linderando con herederos de Pedro Reyes Delgado; desde este punto con ángulo de 86° con 81.72 m. linderando con Camino Publico.

Atrás: 160.19 m.; linderando con herederos de Pedro Reyes Delgado; desde este punto con ángulo de 52° con 392.88 m. + ángulo de 270° con 77.27 m.; linderando con FEVIV S.A.

Costado derecho: Comenzando del frente hacia atrás con 6.54 m + ángulo de 160° con 24.61 m. + ángulo de 162° con 7.65 m. + ángulo de 154° con 51.25 m. + ángulo de 90° con 29.42 m. + ángulo de 270° con 12.00 m. + ángulo de 90° con 26.38 m. + ángulo de 270° con 6.00 m. + ángulo de 90° con 13.20 m. + ángulo de 270° con 109.80 m. + ángulo de 90° con 51.00 m. + ángulo de 270° con 111.60 m. + ángulo de 90° con 30.00 m. + ángulo de 270° con 203.11 m.; linderando con FEVIV S.A.

Costado izquierdo: Comenzando del frente hacia atrás con 137.94 m + ángulo de 135° con 906.52 m.; linderando con herederos de Pedro Reyes Delgado.

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 7 Lotes con: **138.844,00m².**

1.- A favor del FIDEICOMISO B.G.R.001. Autorizada por la Notaria Decima Octava del Cantón Quito el 24 de junio de 2010 e inscrita el 01 de octubre de 2010, con 44.000,00m².

2.- A favor del Sr. Esteban Fernando Espinoza y Sra. Autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 8 de diciembre de 2010 e inscrita el 16 de septiembre de 2011, con 20.000,56m².

3.- A favor de Verónica Elizabeth Sánchez Rojas. Autorizada por la Notaria Cuarta de Manta el 06 de marzo de 2015 e inscrita el 10 de junio de 2015, con 1.000,00m².

4.- A favor de Fabricio Terán Vélez, Dany Jiménez Avala y Elsa Vivanco Hidalgo. Autorizada por la Notaria Primera de Quito el 04 de marzo de 2015 e inscrita el 15 de junio de 2015, con 40.000,00m².

5.- A favor de Milton Ygor Muñoz Tinoco. Autorizada por la Notaria Trigésima Segunda de Quito el 16 de junio de 2015 e inscrita el 04 de septiembre de 2015, con 31.634,00m².

6.- A favor de Jaime Benito Meza Vera y Sra., Autorizada por la Notaria Sexta de Manta el 19 de junio de 2018 e inscrita el 27 de junio de 2018, con 862,86m².

7.- A favor de Jaime Benito Meza Vera y Sra., Autorizada por la Notaria Sexta de Manta el 28 de diciembre de 2018 e inscrita el 11 de enero de 2019, con 1.346,58m².

AREA PARA VIAS: **22.165,59m² + 1.074,61m² + 558,78m² = 23.798,98m².**

AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA: **317,13m².**

AREAS SOBRANTES: (5 Lotes):

84.961,89m².

AREAS HIPOTECADAS E INSCRITA A FAVOR DE ANDINO & ASOCIADOS CIA.LTDA. 3 Lotes con:

75.096,21m².

Autorizada en la Notaria Primera de Quito el 14 de junio de 2018 e inscrita el 23 de agosto de 2018.

1.- Lote 1 con 31.634,00m².

NORTE: 7,33m. + 19,34m. + 17,69m. + 61,08m. linderando con calle pública.

SUR: 54,93m. linderando con propiedad del Sr. Igor Muñoz.

ESTE: 286,23m. linderando con Fabricio Terán, Danny Jiménez y Elsa Vivanco.

OESTE: 190,16m. + 11,25m. En línea curva + 126,31m. linderando con calle pública.

2.- Lote 2 con 31.099,21m².

NORTE: 32,63m. linderando con Verónica Alexandra Sánchez Rojas María Belén Palma Salazar + 80,00m. linderando con propiedad particular + 22,00m. Desde este punto gira hacia el norte con 38,45m. linderando con Jaime Benito Meza Vera y Sra. Desde este punto gira hacia el Este con 41,82m. linderando con calle pública.

SUR: 119,58m. linderando con lote 3 + ángulo inclinado con 55,21m. linderando con calle planificada.

ESTE: 38,26m. + ángulo hacia el Este con 7,10m. linderando con lote 5 + ángulo hacia el Sur con 42,80m. linderando con Jaime Benito Meza Vera y Sra. + 14,00m. con Propiedad particular de aquí gira al Oeste con 8,69m. + desde este punto gira hacia el Sur con 6,00m. + desde este punto gira hacia el Oeste con 13,14m. + desde este punto gira hacia el Sur con 87,90m. con la Urbanización Manta Azul.

OESTE: 182,22m. linderando con propiedad particular.

NOTA. De este predio se realizó rectificación de medidas y linderos autorizada por la Notaria primera de Quito el 08 de febrero del 2019 e inscrita el 27 de febrero de 2019.

3.- Lote 3 con 12.363,00m².

NORTE: 119,58m. linderando con área a hipotecar a favor de Andino & Asociados Cia. Ltda.

SUR: 42,26m. En línea curva + 12,80m. + 19,56m. + 39,39m. + 9,86m. + 8,00m. linderando con Fideicomiso B.G.R.001 + 30,00m. linderando con Urbanización Manta Azul.

ESTE: 51,04m. + 60,56m. Con la Urbanización Manta Azul.

OESTE: 118,00m. linderando con propiedad particular.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

00101905

AREAS LIBRES DE GRAVAMEN. 2 lotes con:

9.865,68m²

AREA SOBRANTE A FAVOR DE LA COMPAÑIA MARCHETA S.A. LOTE No. 4:

8.747,18m².

NORTE: 110,11m. + 16,50m. En línea curva + 18,19m. Linderando con calle pública.

SUR: 113,44m. Linderando con propiedad del Sr. Esteban Fernando Espinoza y Sra.

ESTE: 72,22m. Linderando con calle pública.

OESTE: 122,16m. Linderando con propiedad particular.

AREA SOBRANTE A FAVOR DE LA COMPAÑIA MARCHETA S.A. LOTE No. 5:

NORTE: 15,09m. Linderando con calle pública.

SUR: 38,86m. Linderando con 7,10m. con lote 2 + 31,76m. Linderando con el Sr. Jaime Benito Meza y Sra.

ESTE: 16,04m. + 22,87m. + 5,97m. Linderando con calle pública.

OESTE: 38,26m. Linderando con lote 2



NOTA: De acuerdo a memorando No. 01057-DACRM-JCM-2017 de fecha 18 de octubre del 2017, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Octubre 09 del 2019

Jose F. Maldonado
Arq. Jose Félix Maldonado Cevallos.

DIRECTOR AVALUOS, CATASTROS, REGISTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

Elaborado por:	Arq. Ricardo del Valle
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Zambrano
Revisión catastral:	Arq. Cristhian García
Revisión catastral:	Sr. Luis López
No, de Trámite:	0144-014037. Se actualiza al otorgado en marzo 25 del 2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda



00101906



AUTORIZACION

No. 0144-014037-1

La Dirección de Avalúos, Catastros, Registros y Permisos Municipales, autoriza a la **COMPAÑÍA MARCHETA S.A. (Area Hipotecada)**, para que celebre Escritura de REMANENTE de su propiedad, ubicado en el Barrio Jesús de Nazareth -Valle del Gavilán, Parroquia Manta Cantón Manta, con las siguientes medidas y lindero:

1.- Lote 1 con 31.634,00m2.

NORTE: 7,33m. + 19,34m. + 17,69m. + 61,08m. Linderando con calle pública.

SUR: 54,93m. Linderando con propiedad del Sr. Igor Muñoz.

ESTE: 286,23m. Linderando con Fabricio Terán, Danny Jiménez y Elsa Vivanco.

OESTE: 190,16m. + 11,25m. En línea curva + 126,31m. Linderando con calle pública.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Octubre 09 del 2019

Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

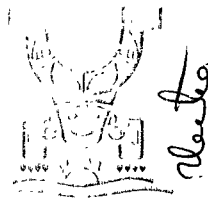
DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

Elaborado por:	Arq. Ricardo del Valle
Revisado por:	Arq. Rober Ortiz Zambrano
Revisión catastral:	Arq. Cristhian García
Revisión catastral:	Sr. Luis López
No, de Tramite:	0144-014037-1. Se actualiza al otorgado en marzo 25 de 2019

2025-06-06

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



00101907



AUTORIZACION

No. 0144-014037-2

La Dirección de Avalúos, Catastros, Registros y Permisos Municipales, autoriza a la **COMPAÑÍA MARCHETA S.A. (Area Hipotecada)**, para que celebre Escritura de REMANENTE de su propiedad, ubicado en el Barrio Jesús de Nazareth -Valle del Gavilán, Parroquia Manta Cantón Manta, con las siguientes medidas y lindero:

2.- Lote 2 con 31.099,21m2.

NORTE: 32,63m. Linderando con Verónica Alexandra Sánchez Rojas María Belén Palma Salazar + 80,00m. Linderando con propiedad particular + 22,00m. Desde este punto gira hacia el norte con 38,45m. Linderando con Jaime Benito Meza Vera y Sra. Desde este punto gira hacia el Este con 41,82m. Linderando con calle pública.

SUR: 119,58m. Linderando con lote 3 + ángulo inclinado con 55,21m. Linderando con calle planificada.

ESTE: 38,26m. + ángulo hacia el Este con 7,10m. Linderando con lote 5 + ángulo hacia el Sur con 42,80m. Linderando con Jaime Benito Meza Vera y Sra. + 14,00m. con Propiedad particular de aquí gira al Oeste con 8,69m. + desde este punto gira hacia el Sur con 6,00m. + desde este punto gira hacia el Oeste con 13,14m. + desde este punto gira hacia el Sur con 87,90m. con la Urbanización Manta Azul.

OESTE: 182,22m. Linderando con propiedad particular.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Octubre 09 del 2019

Arq. Jose Félix Maldonado Cevallos

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

Elaborado por:	Arq. Ricardo del Valle
Revisado por:	Arq. Rober Ortiz Zambrano
Revisión catastral:	Arq. Cristhian García
Revisión catastral:	Sr. Luis López
No, de Trámite:	0144-014037-2. Se actualiza al otorgado en marzo 25 de 2019.

Dirección: Calle 9 y avenida 4

Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479

Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec

@Municipio_Manta

fb.com/MunicipioManta

alcaldia@manta.gob.ec

@MunicipioManta

youtube.com/MunicipioManta

00000000

ESPACIO EN BLANCO

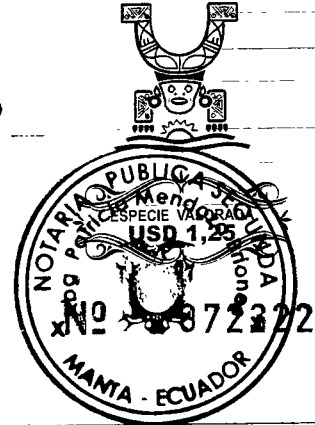
ESPACIO EN BLANCO

00101908

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

**AUTORIZACION**

No. 0144-014037-3

La Dirección de Avalúos, Catastros, Registros y Permisos Municipales, autoriza a la **COMPAÑÍA MARCHETA S.A. (Area Hipotecada)**, para que celebre Escritura de REMANENTE de su propiedad, ubicado en el Barrio Jesús de Nazareth -Valle del Gavilán, Parroquia Manta Cantón Manta, con las siguientes medidas y lindero:

3.- Lote 3 con 12.363,00m².

NORTE: 119,58m. Linderando con área a hipotecar a favor de Andino & Asociados Cía. Ltda.

SUR: 42,26m. En línea curva + 12,80m. + 19,56m. + 39,39m. + 9,86m. + 8,00m. Linderando con Fideicomiso B.G.R.001 + 30,00m. Linderando con Urbanización Manta Azul.

ESTE: 51,04m. + 60,56m. Con la Urbanización Manta Azul.

OESTE: 118,00m. Linderando con propiedad particular.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Octubre 09 del 2019

Arq. José Félix Maldonado Cevallos

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

Elaborado por:	Arq. Ricardo del Valle	
Revisado por:	Arq. Rober Ortiz Zambrano	
Revisión catastral:	Arq. Cristhian García	
Revisión catastral:	Sr. Luis López	
No. de Trámite:	0144-014037-3. Se actualiza al otorgado en marzo 25 de 2019	

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda



00101909



AUTORIZACION

No. 0144-014037-4

La Dirección de Avalúos, Catastros, Registros y Permisos Municipales, autoriza a la **COMPAÑÍA MARCHETA S.A. (Area Hipotecada)**, para que celebre Escritura de REMANENTE de su propiedad, ubicado en el Barrio Jesús de Nazareth -Valle del Gavilán, Parroquia Manta Cantón Manta, con las siguientes medidas y lindero:

Lote 4.

NORTE: 110,11m.+ 16,50m. En línea curva + 18,19m. Linderando con calle pública.

SUR: 113,44m. Linderando con propiedad del Sr. Esteban Fernando Espinoza y Sra.

ESTE: 72,22m. Linderando con calle pública.

OESTE: 122,16m. Linderando con propiedad particular.

AREA: 8.747,18m2.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Octubre 09 del 2019

Arq. Jose Félix Maldonado Cevallos

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

Elaborado por:	Arq. Ricardo del Valle
Revisado por:	Arq. Rober Ortiz Zambrano
Revisión catastral:	Arq. Cristhian García
Revisión catastral:	Sr. Luis López
No, de Tramite:	0144-014037-4. Se actualiza al otorgado en marzo 25 de 2019

Abg. Patricia Mendez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

000 0000

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



00101910



AUTORIZACION

No. 0144-014037-5

La Dirección de Avalúos, Catastros, Registros y Permisos Municipales, autoriza a la **COMPAÑÍA MARCHETA S.A. (Area Hipotecada)**, para que celebre Escritura de REMANENTE de su propiedad, ubicado en el Barrio Jesús de Nazareth -Valle del Gavilán, Parroquia Manta Cantón Manta, con las siguientes medidas y lindero:

Lote 5.

NORTE: 15,09m. Linderando con calle pública.

SUR: 38,86m. Linderando con 7,10m. con lote 2 + 31,76m. Linderando con el Sr. Jaime Benito Meza y Sra.

ESTE: 16,04m. + 22,87m. + 5,97m. Linderando con calle pública.

OESTE: 38,26m. Linderando con lote 2.

AREA: 1.118,50m2.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Octubre 09 del 2019

Arq. Jose Félix Maldonado Cevallos

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

Elaborado por:	Arq. Ricardo del Valle
Revisado por:	Arq. Rober Ortiz Zambrano
Revisión catastral:	Arq. Cristhian García
Revisión catastral:	Sr. Luis López
No, de Tramite:	0144-014037-5. Se actualiza al otorgado en marzo 25 de 2019

8.0.47

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

00101911

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

Nº 102019-003122

Nº ELECTRÓNICO : 200931

Fecha: 2019-10-18

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-30-02-12-000

Ubicado en: BARRIO JESUS DE NAZARETH -VALLE EL GAVILAN AREA SOBRANTE LOTE #1



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 31634 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0992421975001	COMPANÍA MARCHETA S.A.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1,708,236.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 1,708,236.00

SON: UN MILLON SETECIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES 00/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 SON ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 15 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

Abdy Patricio Briones
Notario Público Segundo
Manta - Ecuador



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 17 noviembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



13155JOMFYZN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2019-10-21 08:59:13

000000

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Notario

00101912

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 102019-003123

N° ELECTRÓNICO : 200932

Fecha: 2019-10-18

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-30-03-02-000

Ubicado en: BARRIO JESUS DE NAZARETH -VALLE EL GAVILAN AREA SOBRANTE # 2

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 31099.21 m²

OPIETARIOS

Documento	Propietario
0992421975001	COMPañIA MARCHETA S.A.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1,709,531.46

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 1,709,531.46

SON: UN MILLON SETECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES 46/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2017 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

*Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador*



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 17 noviembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



13156W019WW4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2019-10-21 08:55:57



100-000000

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Notaría

00101913

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 102019-003124

N° ELECTRÓNICO : 200933

Fecha: 2019-10-18

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-30-03-04-000

Ubicado en: BARRIO JESUS DE NAZARETH -VALLE EL GAVILAN AREA SOBRANTE N° 3

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 12363 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0992421975001	COMPAÑIA MARCHETA S.A.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 667,602.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 667,602.00

SON: SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DOS DÓLARES 00/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUE SEAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

Abg. Patricia Mendoza Pizarro
Notaría Pública Segunda



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 17 noviembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



13157TZCTTUG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2019-10-21 08:56:32

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Alcalde

00101914

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 102019-003125

N° ELECTRÓNICO : 200934

Fecha: 2019-10-18

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en Vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-30-05-01-000

Ubicado en: JESUS DE NAZARETH/VALLE DEL GAVILAN AREA SOBRANTE LOTE # 4



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 8747,18 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0992421975001	COMPANIA MARCHETTA S.A.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 472,347.72

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 472,347.72

SON: CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES 72/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUE SON ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 15 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

*Abg. Patricia Mendiola Briones
Notaría Pública Segundo de Manta - Ecuador*



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 17 noviembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



13158UFUMDYX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2019-10-21 08:59:42

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Handwritten signature

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

00101915

Nº 102019-003830

Nº ELECTRÓNICO : 201151

Fecha: 2019-10-30

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-30-03-06-000

Ubicado en: BARRIO JESÚS DE NAZARETH-VALLE DEL GAVILÁN

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 1118.5 m²

PIETARIOS

Documento	Propietario
0992421975001	COMPANIA MARCHETA S.A.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 60,399.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 60,399.00

SON: SESENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES 00/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUE SON ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN No. 0144-014037 Y AUTORIZACIÓN No. 0144-014037-50 DE FECHA OCTUBRE 09-2019 QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL No. 4300201000.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 29 noviembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



138660XK7K7A

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2019-10-31 12:06:05

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

00101916

N° 102019-003920

Manta, jueves 31 octubre 2019

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-30-02-12-000 perteneciente a COMPAÑIA MARCHETA S.A. con C.C. 0992421975001 ubicada en BARRIO JESUS DE NAZARETH -VALLE EL GAVILAN AREA SOBRANTE LOTE #1 BARRIO VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$1,708,236.00 UN MILLON SETECIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Pineda
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 30 noviembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



139567CMKRXW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



000000

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

00101917

Nº 102019-003921

Manta, jueves 31 octubre 2019



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLA con clave catastral 4-30-03-02-000 perteneciente a COMPAÑIA MARCHETA S.A. . C.C. 0992421975001 ubicada en BARRIO JESUS DE NAZARETH -VALLE DEL GAVILAN AREA SOBRANTE # 2 BARRIO VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARETH PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$1,709,531.46 UN MILLON SETECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA UN DÓLARES 46/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza
Notaría Pública Segunda

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 30 noviembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



13957AXEPRYX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



11-0-00

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

00101918

Nº 102019-003922

Manta, jueves 31 octubre 2019



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-30-03-04-000 perteneciente a COMPAÑIA MARCHETA S.A. con C.C. 0992421975001 ubicada en BARRIO JESUS DE NAZARETH -VALLE EL GAVILAN AREA SOBRANTE Nº 3 BARRIO VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$667,602.00 SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DOS DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Arfonsa
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 30 noviembre 2019*

Código Seguro de Verificación (CSV)



13958FUGMSTV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



010107

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

00101919

Nº 102019-003919

Manta, jueves 31 octubre 2019



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-30-05-01-000 perteneciente a COMPAÑIA MARCHETTA S.A. con C.C. 0992421975001 ubicada en JESUS DE NAZARETH/VALLE DEL GAVILAN AREA SOBRANTE LOTE # 4 BARRIO VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$472,347.72 CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES 72/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 30 noviembre 2019*

Código Seguro de Verificación (CSV)



13955DMPUIPV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalcidudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



000000

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

00101920



N° 102019-003923
Manta, jueves 31 octubre 2019

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-30-03-06-000 perteneciente a COMPAÑIA MARCHETA S.A. con C.C. 0992421975001 ubicada en BARRIO JESÚS DE NAZARETH-VALLE DEL GAVILÁN BARRIO VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$60,399.00 SESENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendez
Notario Pública Segunda
Manta, Ecuador

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 30 noviembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



13959VWMER6J

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



0-10-00

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

00101921

Nº 102019-002655

Manta, jueves 10 octubre 2019

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MARCHETA S.A.** con cédula de ciudadanía No. **0992421975001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 09 noviembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



126886Q5LSU8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



000000

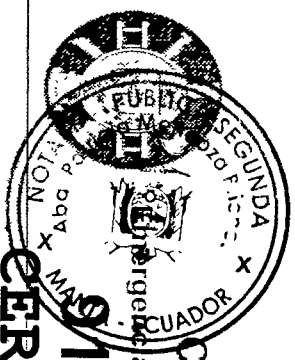
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

base

Importancia y trascendencia
de este documento
especialmente en el caso de
los bienes inmuebles.
.....

00101922



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANABÍ

511

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manabí - Manabí

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:

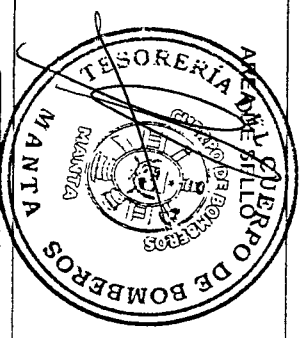
CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DEL CANTÓN DE CAHABALLO

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:
CAJA:
FECHA DE PAGO:

VALOR
DESCRIPCIÓN
VALOR

TOTAL A PAGAR



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

VALIDO HASTA: Jueves, 20 de Febrero de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

100.000

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

00101923

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MARCHETA S.A.**

En la ciudad de Manta, a las 10 am del día 10 de octubre del 2019, en la oficina de la compañía, ubicada en Camino a las Chacras, Junto a la urbanización ruta Spondylus S/N, se instala la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **MARCHETA S.A.** con la asistencia de los accionistas:

1. María Lugina Cabezas Andrade propietaria de 800 acciones ordinarias.

Preside la Junta la señora Lugina Cabezas, en calidad de Presidente ad-hoc o en calidad de Secretario el señor Hernán Antonio Cabezas Rodríguez Gerente de la compañía.

La accionista antes citada, representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, mismo que conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, decide declarar instaurada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MARCHETA S.A.**

La accionista citada anteriormente, como quedó mencionado, representa la totalidad del capital social de la compañía **MARCHETA S.A.** y decide tratar en la Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas los siguientes puntos:

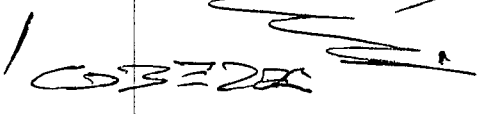
1. Autorizar al señor Gerente de la compañía la suscripción de la escritura de remanentes

PUNTO 1. El señor Gerente de la compañía, pone en conocimiento de la accionista, señora Lugina Cabezas Andrade, que el Municipio de Manta ha realizado la actualización catastral del inmueble de propiedad de la compañía y, en tal virtud, ha entregado el documento pertinente a través del cual se establecen los remanentes, una vez consideradas todas las ventas parciales del inmueble de propiedad de la compañía. En razón de lo antes expuesto, el señor Gerente Hernán Cabezas Rodríguez, solicita se le autorice comparecer a la firma de la escritura pública de remanentes.

La propuesta es conocida por la accionista y es aprobada por unanimidad y se autoriza al señor Gerente la firma de la escritura pública citada.

La presidente Ad hoc concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Se reanuda la sesión y leída a la accionista, ésta se ratifica en su contenido, aprobándola por unanimidad. Se clausura la Junta General de Accionistas a las 14.00 horas.

Se suscriben tres ejemplares de igual valor y contenido.


Hernán Antonio Cabezas Rodríguez
Secretario


Lugina Cabezas Andrade
Accionista / Presidente

Abg. Patricia Hernández
Notario Pública Segunda
Mantua - Ecuador

Handwritten signature

2010160

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

00101924

Guayaquil, 11 de septiembre del 2018.



Señor
Hernán Antonio Cabezas Rodríguez
Presente.-

De mi consideración:

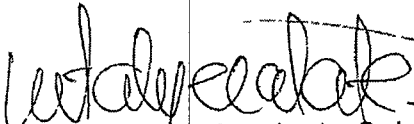
Me cumple informar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MARCHETA S.A, celebrada el 10 de septiembre del 2018, resolvió nombrar a Usted, para que ejerza las funciones de GERENTE de la compañía, por un período de CINCO años, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la misma.

El Gerente es quien tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la misma.

La compañía MARCHETA S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el doctor Ivole Zurita Zambrano, Notario Público Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, de fecha 29 de junio del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 30 de agosto del 2005.

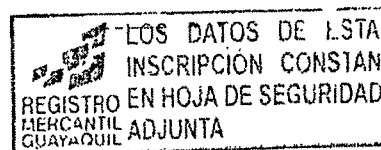
Confiero el presente nombramiento a su favor por expresa autorización de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, que lo eligió. Al participarle esta designación, hago votos para su eficaz gestión.

Muy atentamente,


Nataly Soraya Escalante Cabezas
Presidenta Ad-hoc.

Razón: Acepto el cargo
Hernán Antonio Cabezas Rodríguez
c.c. 1706795828
Guayaquil, 11 de septiembre del 2018.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPERTORIO: 48.876
FECHA DE REPERTORIO: 25/sep/2018
HORA DE REPERTORIO: 13:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Octubre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **MARCHETA S.A.**, a favor de **HERNAN ANTONIO CABEZAS RODRIGUEZ**, de fojas 47.460 a 47.464, Registro de Nombramientos número 13.408.

ORDEN: 48876



Guayaquil, 03 de octubre de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Y II: Que las precedentes reproducciones que constan en 02 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta. 02.12.2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Nº 0448121

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

00101925

SR
Servicio de Rentas Internas

NUMERO RUC: 0992421875001

RAZON SOCIAL: MARCHETA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL: AGENTE DE RETENCION: FORTTY ZAMBRANO DOMEDES ENRIQUE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/09/2005

FEC. CONSTITUCION:

20/09/2005

FEC. INSCRIPCION: 03/10/2005

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA VENTA ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ITEL Numero: SOLAR 9 Manzana: 16
Referencia ubicación: JUNTO A LA DESPENSA JUANITA Telefono Trabajo: 2646146

DECLARACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR: GUAYAS

Enrique Fortty

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Francisco Manrique

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usario: MARCHETA S.A. Lugar de emision: GUAYAQUIL FRANCISCO DE
SABIDO Y JUSTINO CORNEJO
RUC:



KONINJA LETAMENDI FONSECA
DELEGADO DEL RUC
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Mendoza Briones



00101926

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706795828

Nombres del ciudadano: CABEZAS RODRIGUEZ HERNAN ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 31 DE ENERO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CABEZAS CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RODRIGUEZ ALICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE AGOSTO DE 2016

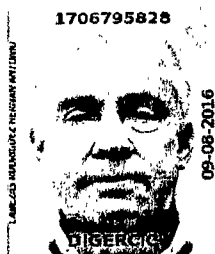
Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: DAYSI MARCELA QUIROZ MERO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



N° de certificado: 192-281-49755



192-281-49755

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00010100

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA N. 170679582-8

APELLIDOS Y NOMBRES
CABEZAS RODRIGUEZ
HERNAN ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1981-01-31

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL DIVORCIADO



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Morona Santiago

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** EMPLEADO PRIVADO **E188818222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CABEZAS CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-08-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-09



00101927

Unida y caada



CERTIFICADO DE
PRESENTACIÓN
24 - MARZO - 2019

CAS

1706795828

CÉDULA

Cabezas Rodriguez

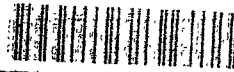
APELLIDOS

Hernan Antonio

NOMBRES

[Signature]

F. PRESIDENTAL DE LA JRV



Y FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en...21... fojas útiles/anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta...21...21...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARIA
PÚBLICA

ESTAS ³⁵ FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI

Abg. Patricia Mendoza Briones

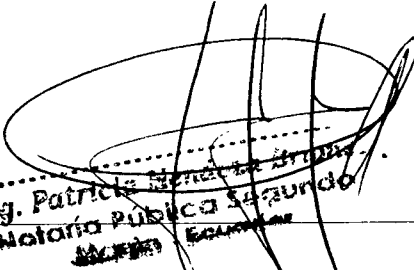
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES

DIR: CALLE 8 Y AVENIDA MALECON

TELEFONO: 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO**
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS DOS DIAS DEL MES DE
DICIEMBRE DEL 2019.- ESCRITURA No. **20191308002P02247**. - LA NOTARIA.-


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segundo
Manta Ecuador



00101928

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

3547

Número de Repertorio:

7646

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y seis de Diciembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de SUBDIVISION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3547 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0992421975001	COMPAÑIA MARCHETA S.A.	PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE 5	4300306000	73066	SUBDIVISION
LOTE 4	4300501000	73065	SUBDIVISION
LOTE 3	4300304000	73064	SUBDIVISION
LOTE 2	4300302000	73063	SUBDIVISION
LOTE 1	4300212000	73062	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	4300201000	3990	SUBDIVISION

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : SUBDIVISION

Fecha : 26-dic./2019

Usuario: yessenia_parrales

Revisión jurídica por: JESSICA ALEXANDRA ROCA
MEZA

Inscripción por: JESSENIA PARRALES
PARRALES

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 26 de diciembre de 2019